

5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - Alcantarilla

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Total gastos	33.694.635,0	29.079.812,5	28.044.350,1	43.134.942,9	28.059.627,8	27.141.473,8
Gastos de personal	14.287.803,5	12.483.686,9	11.821.896,7	11.969.595,4	11.111.836,3	10.287.744,3
Gastos en bienes corrientes y servicios	10.355.896,7	9.728.249,3	8.800.331,7	9.128.502,6	8.585.747,9	7.987.923,3
Gastos financieros	142.712,2	297.045,7	248.297,0	314.719,0	398.209,5	481.938,6
Transferencias corrientes	1.710.334,3	2.909.358,9	2.034.330,2	2.062.105,6	2.012.826,9	2.389.845,2
Inversiones reales	4.363.196,7	2.160.395,5	2.649.012,7	915.666,3	715.632,1	763.678,5
Transferencias de Capital	0,0	27.853,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Activos financieros	46.100,0	32.320,0	39.200,0	6.000,0	0,0	0,0
Pasivos financieros	2.788.591,7	1.440.902,9	2.451.281,9	18.738.354,0	5.235.375,0	5.230.344,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidos locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - Alcantarilla

	2016	2015	2014	2013	2012	2011
Total gastos	25.363.230,7	24.261.059,7	24.712.464,9	25.624.447,3	28.746.548,2	26.780.306,0
Gastos de personal	10.575.385,1	9.931.922,7	9.235.848,6	9.136.037,6	8.752.445,5	9.523.680,6
Gastos en bienes corrientes y servicios	8.103.869,4	9.223.083,0	8.008.482,6	9.531.500,4	12.541.838,0	10.101.235,9
Gastos financieros	499.794,3	822.681,9	2.127.897,3	2.432.815,2	1.881.840,6	1.023.288,7
Transferencias corrientes	2.286.765,8	2.586.918,3	3.170.646,4	2.072.275,9	1.022.992,1	1.599.566,5
Inversiones reales	428.241,9	251.545,8	694.725,9	1.003.914,5	3.162.507,7	3.463.841,8
Transferencias de Capital	10.092,9	40.917,7	41.082,0	41.900,0	41.906,0	0,0
Activos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros	3.459.081,3	1.403.990,3	1.433.782,2	1.406.003,8	1.343.018,4	1.068.692,5

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - Alcantarilla

	2010	2009	2008	2007	2006	2005
Total gastos	36.560.782,8	41.443.847,0	35.637.052,7	37.874.846,0	30.923.144,2	34.003.752,5
Gastos de personal	11.957.740,2	11.790.641,7	11.401.098,4	9.763.446,5	7.776.300,5	7.289.148,1
Gastos en bienes corrientes y servicios	10.829.487,1	13.596.062,0	13.723.646,5	13.294.693,0	11.274.736,4	9.724.534,4
Gastos financieros	1.146.518,6	1.165.093,7	1.200.202,8	720.365,6	401.483,9	243.944,0
Transferencias corrientes	1.530.397,9	1.575.682,9	1.794.387,9	1.139.392,9	1.511.065,6	1.423.456,8
Inversiones reales	10.113.178,5	12.397.322,8	6.888.445,4	12.533.534,7	9.714.919,8	6.994.675,2
Transferencias de Capital	41.906,0	74.574,0	41.000,0	240.000,0	117.000,0	93.785,0
Activos financieros	0,0	0,0	0,0	360,0	330,0	0,0
Pasivos financieros	941.554,5	844.469,9	588.271,8	183.053,2	127.308,0	8.234.209,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - Alcantarilla

	2004	2003	2002	2001
Total gastos	22.516.340,7	22.251.186,1	17.306.994,4	14.543.167,0
Gastos de personal	6.619.841,5	6.210.950,9	5.555.884,5	4.978.207,2
Gastos en bienes corrientes y servicios	8.287.014,9	6.868.817,2	5.804.781,9	5.483.803,9
Gastos financieros	320.271,4	320.216,2	329.869,5	327.825,1
Transferencias corrientes	1.351.236,3	1.149.733,0	920.622,0	834.489,0
Inversiones reales	4.773.907,3	6.704.790,5	3.728.170,4	2.105.550,4
Transferencias de Capital	113.614,2	19.562,1	123.323,8	44.903,2
Activos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros	1.050.455,1	977.116,3	844.342,4	768.388,2

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.